



DECRETO DE ALCALDÍA

Identificación del expediente

Expediente relativo a la aprobación de apertura de la convocatoria de subvenciones destinadas a la adquisición de libros de texto de enseñanza obligatoria, año 2023.

Expediente: X2023001304
Ref. ENS/GCD/msg

Hechos

El Ayuntamiento de La Jonquera, por acuerdo del Pleno Municipal del día 27 de julio de 2017 aprobó la ordenanza municipal reguladora de subvenciones destinadas a la adquisición de libros de texto, de libros de lectura y de cuadernillos de enseñanza obligatoria, (BOP núm. 173 de 8 de septiembre de 2017), la cual tiene por objeto definir el conjunto de condiciones y el procedimiento a seguir para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas que otorga el Ayuntamiento de La Jonquera para realizar frente a los costes que supone la adquisición del material escolar obligatorio.

Visto informe del técnico del Área de Servicios a las Personas de fecha 6 de septiembre de 2023 adjunto al expediente, la consignación presupuestaria destinada por el otorgamiento de subvenciones a entidades deportivas del presupuesto municipal del ejercicio 2023 es de 5.000,00 € contemplados en la partida Subvención libros de texto escolares primaria 3-320-48002.

Se ha emitido el 21 de septiembre de 2023 informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad por parte de la intervención municipal.

Fundamentos de derecho

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Decreto legislativo 2/2003, de 28 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley municipal y de régimen local de Cataluña.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ordenanza General de Subvenciones aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de La Jonquera el día 26/07/2018 y elevada a definitivo el día 22/09/2018.
- Plan Estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de La Jonquera ejercicio 2023 aprobado por decreto de alcaldía 2023DECR000165 el día 02/02/2023.
- Ordenanza reguladora relativa al otorgamiento de subvenciones destinadas a la adquisición de libros de texto, de libros de lectura y cuadernillos de la enseñanza obligatoria.-

Por todo ello,



Ajuntament de
LA JONQUERA

RESUELVO:

Primero.- ABRIR la convocatoria relativa al otorgamiento de subvenciones destinadas a la adquisición de libros de texto de enseñanza obligatoria, por importe de 5.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 3-320-48002 del presupuesto municipal vigente, y fijar un plazo de presentación de solicitudes del 1 al 31 de octubre de 2023 (ambos inclusive).

Segundo.- APROBAR el formulario adjunto en el expediente como modelo de solicitud de la subvención.

Tercero.- PUBLICAR la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y también mediante anuncio en el tablón de anuncios virtual ubicado en la sede electrónica de la web municipal y en el tablón de anuncios de la corporación, así como en el portal de la transparencia municipal.

Cuarto.- INFORMAR en el Registro de subvenciones y ayudas de Cataluña (RAISC), (art. 4.2.a Decreto 271/2019, de 23 de diciembre).

Quinto.- COMUNICAR la presente resolución en el área de Intervención-Tesorería municipal.

Míriam Lanero Carrillo, Alcaldesa de La Jonquera.

Firmado electrónicamente.